



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCIV · Hermosillo, Sonora · Número 38 · Jueves 7 de Noviembre del 2019

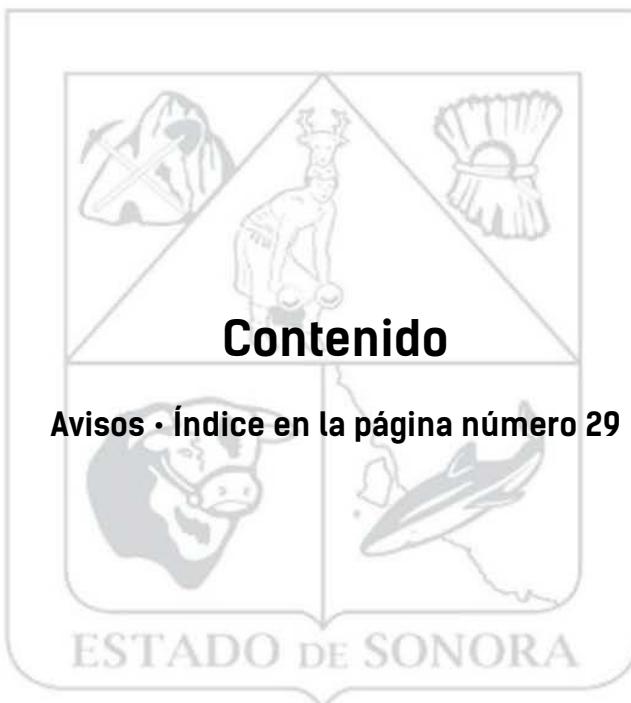
Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2019CCIV38-07112019-2E66557A4



E D I C T O
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO DIRIGIDO A SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Que dentro de los autos del expediente **274/2017**, índice de control interno del Juzgado **PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por **RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V** en contra de **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**, por conducto de su representante legal y otros, en virtud de que quedó plenamente demostrado en autos el desconocimiento del domicilio actual de la moral **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V**, mediante auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se ordenó **EMPLAZAR** a la citada persona por medio de edictos que se publicarán, **EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD** a elección del actor y **EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS**, en los términos y para los efectos que se indican en el auto de fecha quince de marzo de dos mil diecisiete; por tanto, por este medio, se procede a emplazar como en efecto se emplaza a **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL**, para que en el término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación en cualquiera de los medios antes indicados, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo para señale domicilio en esta ciudad y ~~correo~~ electrónico donde oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales que habrán de hacerse por correo electrónico, se le harán por medio de lista de acuerdos que se fijen en los estrados de este juzgado y las que deban de realizarse en el domicilio por medio de cedula que se fije en los estrados del mismo; y se le hace saber a dicha persona demandada que, las copias de traslado quedan a su entera disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este H. Juzgado.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LICENCIADA NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA

PUBLIQUESE.- POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO:

C.C. ROBERTO AVILA LIZARRAGA Y KARLA LILIAN SILVA POSADA

- EN EL EXPEDIENTE 1002/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LOS C.C. ROBERTO AVILA LIZARRAGA Y KARLA LILIAN SILVA POSADA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:

-- SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS **C.C. ROBERTO AVILA LIZARRAGA Y KARLA LILIAN SILVA POSADA**, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCION DEL ACTOR, Y EN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE **TREINTA DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERIE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS DIVERSAS NOTIFICACIONES QUE HABRIAN DE HACERSELE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA SE HAGAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.
 - - - POR ULTIMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
 - - - REQUIERASELE A LA DEMANDADA PARA QUE EN EL PLAZO DE **TREINTA DIAS** MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA.



PUBLIQUESE POR 3 VECES CONSECUTIVAS: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

C O P I A
Boletin Oficial y
Archivo del Estado
Secretaria
de Gobierno


JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO:

C. LUIS FERNANDO CABUTO SOTO.

--- EN EL EXPEDIENTE 1464/12, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en calidad de administrador de CI BANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso F/0430 EN CONTRA DEL C. LUIS FERNANDO CABUTO SOTO, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE:

--- SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO LUIS FERNANDO CABUTO SOTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO DE TRES DIAS CONSECUATIVOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERIE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIQUE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170 Y 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.

--- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE

--- REQUIERASE A LA DEMANDADA PARA QUE EN DICHO PLAZO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD.

C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.

JUZGADO SEGUNDO
MANZANILLA 61

--- PUBLIQUESE POR 3 VECES CONSECUATIVAS: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. -----

EDICTO DE REMATE

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE **594/2008**, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, QUIEN CEDIÓ A FAVOR DE "CIBANCO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00429, QUIEN TAMBIEN CEDIO Y HOY ES PARTE ACTORA EL C. **EUSEBIO SALOMON SILLAS**, EN CONTRA DE **JORGE ARTURO CASTRO TORRES**, SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008941003, LOTE 03, MANZANA 294, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA, ETAPAS IX, X, XI, Y XII, LOCALIZACIÓN RETORNO MESSINA NÚMERO 92, SUPERFICIE DE 146.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 18.2500 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 18.2500 METROS CON BOULEVARD VILLA BONITA; AL ESTE, EN 8.0000 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE 8.0000 METROS CON RETORNO MESSINA. INSCRITO A NOMBRE DE JORGE ARTURO CASTRO TORRES, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO NÚMERO 335,559, VOLUMEN 14036, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.

SE CONVOC A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA LA CANTIDAD DE **\$908,000.00 (SON: NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, SIENDO POSTURA LEGAL, MENOS EL 20% POR TRATARSE DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO SERA LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LA CANTIDAD DE **\$726,400.00 (SON: SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 100/00 M.N.)**.

SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARCER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARCER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.

HERMOSILLO, SONORA 21 DE OCTUBRE 2019
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.



EDICTO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA A: AGUSTINA VELAZCO ESPINOZA Y EFRAÍN MARTÍNEZ.

Expediente número 2136/2016, en la **VÍA ORDINARIA CIVIL**, en ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O POSITIVA**, promovida por los señores **ROSA MARÍA VALDEZ ESPINOZA Y RAMÓN VALDEZ GASTELUM**, en contra de los señores **AGUSTINA VELAZCO ESPINOZA y EFRAÍN MARTÍNEZ**, que por autos de fechas 06 de febrero de 2019 ordena notificación por edicto de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el 27 de junio del 2019 y 19 de agosto del año 2019.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Este Tribunal resultó ser competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida para su tramitación, es la correcta y procedente.

SEGUNDO.- Por los razonamientos expuestos en el cuerpo del presente fallo, se declara **PROCEDENTE** la acción de prescripción positiva, ejercitada en la vía ORDINARIA CIVIL por **ROSA MARÍA VALDEZ ESPINOZA y RAMÓN VALDEZ GASTELUM**, por su propio derecho, en contra de la **AGUSTINA VELAZCO ESPINOZA y EFRAÍN MARTÍNEZ**, y del **ENCARGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL (REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD)**, en consecuencia:

TERCERO.- Se declara que **ROSA MARÍA VALDEZ ESPINOZA y RAMÓN VALDEZ GASTELUM**, han adquirido la propiedad del bien inmueble consistente en bien inmueble y casa habitación sobre el construida, localizado en el lote 13, de la manzana 27, sección urbanizable 5 de esta ciudad, con superficie de 350.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.00 metros con lote 12; al Sur, en 35.00 metros con lote 14; al Este, en 10.00 metros con calle Tlaxcala; y al Oeste, en 10.00 metros con lote 33, cajellón de por medio, todos de la manzana 27, misma propiedad que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo número 53894, volumen 153, sección Primera, con fecha uno de junio de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de Agustina Velazco Espinoza de Martínez, quien por virtud de lo antes expuesto, pierde la propiedad de dicho bien inmueble.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, de conformidad con el artículo 1328 del Código Civil en el Estado, se ordena su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la inteligencia de que este fallo servirá de título de propiedad a los poseedores, hoy actores; ordenándose protocolizar las constancias de autos previos los pagos de impuestos que procedan, a fin de que estos puedan realizar la inscripción correspondiente ante dicha dependencia, y aparezcan como propietarios del bien inmueble materia del presente juicio en la sección Registro Inmobiliario, debiéndose por ello remitir los autos originales a la Notaría Pública que tengan a bien designar; lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 71 y 77 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.

QUINTO.- Se ordena la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, de la inscripción número 53894, volumen 153, sección Primera, con fecha uno de junio de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de Agustina Velazco Espinoza de Martínez; lo anterior para que en su lugar, aparezcan los de **ROSA MARÍA VALDEZ ESPINOZA y RAMÓN VALDEZ GASTELUM**, como propietarios del citado inmueble, debiéndose para ello, girar el oficio correspondiente con los insertos necesarios al encargado de dicha dependencia, para que haga las anotaciones referidas en la citada inscripción.

SEXTO.- En base a lo expuesto en lo considerando respectivo, no se hace especial condenación en **GASTOS y COSTAS**, debiendo cada parte reportar los que hubieren erogado.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, LIC. RENE SANCHEZ CADENA, ante la Secretaría Segunda de Acuerdos, LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO, con quien actúa y da fe.- Doy Fe.

Habiéndose saber que cuenta con un término de **SESENTA** días a partir del día siguiente de la última publicación para que se oponga al fallo definitivo que nos ocupa.

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
RECIBIDO
31 OCT. 2019
AGENCIA FISCAL OBREGÓN

CIUDAD, OBREGÓN SONORA A; 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

Carlyne Ciudad Obregón, Sonora
21/10/2019 - Act. 34 58 000 76081
LIC. DANIELA KARINA SANCHEZ LUGO.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

PUBLICACIÓN: una vez: Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Periódico Diario del Yaqui, Estrados de este Juzgado y en los tableros de la Agencia Fiscal del Estado de esta Ciudad.



EDICTO

C. JESUS CARLOS GALINDO VALENZUELA

P R E S E N T E . -

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 2352/2016, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR ORALIA ESPARZA BARRERAS, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN:

---PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.

---SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR ORALIA ESPARZA BARRERAS EN CONTRA DE JESUS CARLOS GALINDO VALENZUELA, EN CONSECUENCIA:

---TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE JESUS CARLOS GALINDO VALENZUELA Y ORALIA ESPARZA BARRERAS, EL CUAL SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 149, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, DEBIENDO CONSERVAR LAS PARTES SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE SI LO PRETENDEN REALIZAR ENTRE ELLOS, SERA INDISPENSABLE QUE HAYA TRANSCURRIDO UN AÑO A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 174 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA.

---CUARTO.- EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, PROCEDIO LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO Y SE RESPETA A LAS PARTES EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN ATENCION AL CRITERIO EMITIDO POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION BAJO EL RUBRO DE DIVORCIO NECESARIO. EL REGIMEN DE DISOLUCION DE MATRIMONIO QUE EXIGE LA ACREDITACION DE CAUSALES, VULNERA EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (CODIGO DE MORELOS, VERACRUZ Y LEGISLACIONES ANALOGAS) CONTRADICCION DE TESIS 73/2014.

---QUINTO.- NO SE HACE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL RUBRO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y CONVIVENCIA DE MENORES, IGUALMENTE SE OMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A ALIMENTOS A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.

---SÉXTO.- SE DECRETA LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL Y EN CUANTO A LA LIQUIDACION DE LA MISMA, SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS PARTES, PARA QUE EN LA VIA INCIDENTAL, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, LIQUIDEN LOS BIENES QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD, PREVIO EL INVENTARIO Y AVALUO QUE DE LOS MISMOS SE REALICE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 46, 73 Y 167 TODOS DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA.

---SÉPTIMO.- SE CONFIRMA LAS MEDIDAS PROVISIONALES Y ACTUALIZAN LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, EN LOS TERMINOS INDICADOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.

---OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.

---NOVENO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD PARA QUE LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES EN EL ACTA NUMERO 149, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JESUS CARLOS GALINDO VALENZUELA Y ORALIA ESPARZA BARRERAS Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 576 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE; PARA LOS MISMOS FINES GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, LO QUE SE DEBERÁ HACER DE MANERA OFICIOSA DE ACUERDO CON LO QUE ORDENAN LOS ARTICULOS 94, 95

Y 96 TODOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. HÁGASE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES A LA PARTE QUE LOS EXHIBIÓ PREVIA COPIA CERTIFICADA Y RAZÓN DE RECIBIDO QUE QUEDA EN AUTOS.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SIENDO LAS
_____ HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.**

LIC. MARICELA VELASCO BAYON.



**UJZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 663/2016, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BENITO AYALA ESTRELLA Y OTROS, EN CONTRA DEL BANCO DEL ATLÁNTICO, LIBERTY COVE LOTE 4 Y 5 Y M.X.C. PROPIERTIES S. DE SA DE CV Y OTROS, EMPLAZÁNDOLE A WESTRIDGEINVESTMENT GROUP, INC Y WARRINGTON INVESTMENT, LLC, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO HACIÉNDOSELES SABER QUE SE LES OTORGAN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A JUICIO A OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDO QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA PRIMERA. SECRETARIO PRIMERO LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A45086 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN QUINTA ALMONEDA: QUE EN EL EXPEDIENTE 2752/2012 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LC. LIQUIDEZ CORPORATIVO S.A DE C.V., S.O.F.O.M, E.N.R EN CONTRA DE ROSA MARÍA CORONADO CADENA Y OTROS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 4709D3730033, LOCALIZADO EN NACORI CHICO, SONORA, SUPERFICIE DE 4363-94-00 H. DERECHOS POSESORIOS DEL TERRENO DENOMINADO LA JUNTA, QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LAS DEMASÍAS DEL PREDIO SAN JOAQUÍN DE LA MESA, EL CUAL COLINDA AL NORTE CON RÍO YAQUI Y RÍO BONITO, Y CON EL TERRENO DENOMINADO EL TULY; AL SUR CON TERRENO NACIONAL; AL ESTE Y AL OESTE TAMBIÉN CON TERRENOS NACIONALES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE

LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, BAJO NÚMERO 3691, VOLUMEN 29, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREDITADORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE DEL CITADO BIEN, LA CANTIDAD DE \$4,920,750.00 (SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVIO DE BASE PARA EL REMATE. LUGAR Y FECHA DE REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO MERCANTIL, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE DEL 2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EDUARDO ELISEO VÁZQUEZ MEDEL. RÚBRICA

A45148 38

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1414/2009, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. Y CEDIDO A LA C. STEPHANIE ANABELL MARTINEZ SOTO, CONTRA MANUEL AMERICANO FIGUEROA Y DIANA GUADALUPE GUTIERREZ MEDINA, SE SEÑALARON LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, LA DILIGENCIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 6, MANZANA 3, LOCALIZACIÓN CALLE ROMANOS NÚMERO 6, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, FRACCIONAMIENTO LIRIOS, SUPERFICIE DE 119.05 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 15.79 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 15.79 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 7.54 METROS CON CALLE GALILEA; Y AL OESTE EN 7.54 METROS CON CALLE ROMANOS. CLAVE CATASTRAL 360028480002. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA



SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 334710; VOLUMEN 13896, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2006. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$365,000.00 (TRES CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA
A45168 38 41

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDCTO
QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 390/2010, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HOY NUEVO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS MABUCAPA I S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE FILIBERTO CERVANTES VITELA Y MARIA DE JESUS VERDUZCO REYES, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013008038, MANZANA 44, FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA TERCERA ETAPA, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 8, AVENIDA ATENAS NÚMERO 1530 ORIENTE, SUPERFICIE DE 121.8040 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.1550 METROS CON AVENIDA ATENAS; AL SUR, EN 6.1550 METROS CON FRACCIÓN OESTE LOTE 19; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON FRACCIÓN ESTE LOTE 8; Y, AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 7; SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$967,100.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CD. OBREGON, SONORA, A 08 DE OCTUBRE DEL 2019 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL LIC. LIZETH PEREZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A44971 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. EMPLAZAMIENTO PARA: LUZ ELENA ENCINAS FLORES EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DEMANDÓ A LUZ ELENA ENCINAS FLORES EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1184/2016, ESTE TRIBUNAL LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPARÉZCAN A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERIE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁ DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUEDOS, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS DIVERSAS NOTIFICACIONES QUE HABRÍAN DE HACERSE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE HAGAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, HÁGASELE SABER QUE CUENTA CON EL MISMO TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, CONTADOS A PARTIR DE DICHA NOTIFICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO EL MENCIONADO CARGO, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASIMISMO HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE OCTUBRE DEL 2019. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A44987 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 411/2018 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE JESUS ILAN GOMEZ LEYVA, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360028707007, LOTE 7, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VII, LOCALIZACION CALLE MONFORTE PONIENTE NUMERO 14. SUPERFICIE DE 131.3500 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE.- EN 7.1000 METROS CON CALLE MONFORTE; AL SUR; EN 5.600 METROS, CON LOTE 24 Y EN 1.50, CON LOTE 23; AL ESTE.- EN 18.500 METROS, CON LOTE 6 Y AL OESTE.- EN 18.5000 METROS CON LOTE 8. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 372609, VOLUMEN 19665, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$575,000.00 POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE Dicha CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARRECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE SE DEBERA COMPARRECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARRECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2019.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA. RÚBRICA
A44988 36 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 11/2016 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO SALAZAR MANCILLAS Y ERIKA MOROYOQUI VALENZUELA, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360020929004, LOTE 11, MANZANA IX, FRACCIONAMIENTO CERRADA DIAMANTE, LOCALIZACION AVENIDA LAPISLAZILI NUMERO 11. SUPERFICIE DE 131.2500 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE.- EN 18.7500 METROS CON LOTE 10, MANZANA IX; AL SUR; EN 18.75000 METROS, CON LOTE 12 MANZANA IX; AL ESTE.- EN 7.0000 METROS, CON AVENIDA LAPISLAZULI Y AL OESTE.- EN 7.0000 METROS CON LOTE 7, MANZANA IX. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 342698, VOLUMEN 15182, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL SIETE, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 830,700.00 POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE Dicha CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARRECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE SE DEBERA COMPARRECER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE PARA EL

C O P I A
Boletín Oficial
Archivo del Estado



REMADE, DE IGUAL FORMA COMPARCER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA. RÚBRICA
A44989 36 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 748/2017 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE VERONICA IRENE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020837019, LOTE 42, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO PALO FIERRO, LOCALIZACION AVENIDA COOMITIN NUMERO 11, CON SUPERFICIE DE 117.0800 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; COLINDA AL NORTE EN 6.6600 METROS CON LOTE 7; AL SUR EN 6.6600 METROS CON AVENIDA COOMITIN; AL ESTE EN 17.5800 METROS CON LOTE 41, MANZANA V, Y AL OESTE EN 17.5800 METROS CON LOTE 43, MANZANA V, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 314145, VOLUMEN 10944 SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2005, SIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$ 176,000.00 (SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE A LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARCER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO,

CON LA QUE DEBERA COMPARCER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARCER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A44990 36 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 220/2017 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA DE MARIO PARRA AQUIRRIN, SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360020946026, LOTE 4, MANZANA 1, COLONIA PRIVADAS DEL REAL, LOCALIZACION PRIVADA ANDINA NUMERO 20. SUPERFICIE DE 122.9300 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE.- EN 6.5000 METROS, CON PRIVADA ANDINA; AL SUR; EN 6.5000 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE.- EN 18.9100 METROS, CON LOTE 3, MANAZANA 1; Y AL OESTE.- EN 18.9100 METROS, CON LOTE 5, MANZANA 1. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 336683, VOLUMEN 14215, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 350,700.00 POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARCER A ESE

JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARCER ANTE LA INSTITUCION DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARCER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR Dicha INSTITUCION BANCARIA. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2019. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA
A44991 36 38

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: GRUPO VALDEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUE EN EL EXPEDIENTE 0636/2013, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, EN CONTRA DE GRUPO VALDEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A GRUPO VALDEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE QUE SE LE DEMANDA EN LA VÍA HIPOTECARIA EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL, Y SE LE REQUIERE EN EL PRESENTE JUICIO POR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS NUMERALES I) INCISOS A), B), C), D), II) Y III) SEÑALADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; DE IGUAL MANERA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPOSICIÓN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; EN EL ENTENDIDO QUE EL TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRESENTE JUZGADO SE UBICA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2019. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45070 37 38 39

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA PESCADORES UNIDOS DE GUERRERO NEGRO, S.C.L. QUE EN EL EXPEDIENTE 0748/2013, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA PESCADORES UNIDOS DE GUERRERO NEGRO, S.C.L. TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER A SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA PESCADORES UNIDOS DE GUERRERO NEGRO, S.C.L. QUE SE LE TIENE DEMANDADO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL, PARA LO CUAL SE LE REQUIERE EN EL PRESENTE JUICIO POR EL PAGO O CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS NUMERALES I) INCISOS A), B), C), D), II) Y III) SEÑALADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; DE IGUAL MANERA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPOSICIÓN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALE

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS NOTIFICACIONES QUE SE DEBAN REALIZAR DE MANERA PERSONAL, COMO LO ES LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE LLEGARE A DICTAR; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRESENTE JUZGADO SE UBICA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DEL 2019. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45071 37 38 39

ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$333,000.00 (SON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00 /100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 16 DE 2019. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ALAN ALEJANDRO HOYOS CUEVAS. RÚBRICA
A45010 36 38

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: A JUAN PABLO SOSA VACA. AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA GUADALUPE PEREIDA DURAN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EL DIA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 POR ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL JUICIO QUE SE RADICO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 668/2019, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 917/2015 PROMOVIDO POR LA PROPIA QUEJOSA, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO EN MATERIA CIVIL Y DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE, POR ULTIMO SE HACE SABER A JUAN PABLO SOSA VACA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA. RÚBRICA
A45019 36 37 38

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1639/2001, PROMOVIDO POR ISIDRO QUINTERO DEYTA, CONTRA HUGO JESUS LIZARRAGA ARCE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE PASEO DE LA AMISTAD NÚMERO 1226 SUR, LOTE 18, MANZANA 43, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DE LA AMISTAD; AL OESTE EN 6.50 METROS CON LIMITE DE POLÍGONO, CONVÓQUESE POSTORES Y

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 757/2019, SILVERIO RIVERA ARAUJO PROMOVIO PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO RUSTICO DE TEMPORAL UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA, SUPERFICIE 15-09-37 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 302 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; SUR 282 METROS CON CAMINO SIN NOMBRE; AL ESTE EN LINEA QUEBRADA 197 Y 330 METROS CON JUAN SILVA RODRIGUEZ Y CALLEJON DE ACCESO Y AL OESTE 388 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, TESTIMONIAL EN JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. SECRETARIA CIVIL LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA

A45025 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR NELSON MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA DIOCESIS DE MEXICALI ASOCIACIÓN RELIGIOSA, EN CONTRA DE SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ Y EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA TERCERA, EXPEDIENTE: 288/2019. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA

A45145 38 39 40

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 100/2013, PROMOVIDO POR CENTROS COMERCIALES AZTECA DE NOGALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE NATIONS STAR S.A. DE C.V. Y CUITLAHUAC GODINEZ LOPEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION "A" DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 10 DE LA MANZANA 40 DEL PLANO OFICIAL DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, CON SUPERFICIE DE 616.80 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.60 METROS COLINDA CON CALLE MANUEL DOBLADO, 13.30 METROS CON CALLE MANUEL DOBLADO Y 13.30 METROS CON FRACCION "B" DEL LOTE NUMERO 10; SUR 14.30 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 2; ESTE 22.30 METROS COLINDA CON FRACCION "B" DEL LOTE NUMERO 10; Y AL OESTE 39.00 METROS Y COLINDA CON FRACCION "C" DEL LOTE NUMERO 10, CON CLAVE CATASTRAL 401001031022. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJO PARTIDA NUMERO 69, DEL VOLUMEN 125, DE LA SECCION PRIMERA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SIRVA DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$1,418,886.72 PESOS (SON UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 72/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA

A45022 36 38

C O P I A
Boletín Oficial
Archivo del Estado



JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO BENJAMÍN BUSTILLOS SÁNCHEZ Y JOSÉ CANDELARIO BUSTILLOS DUARTE, EXPEDIENTE 149/2019, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO BIEN INMUEBLE "LA HURTA VIEJA DE BUSTILLOS" UBICADO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1-13-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 74.70 M, 25.00 M, 14.50 M, 54.70 M, 27.70 M Y 46.00 M CAMINO VIEJO EL TEZAL; SUR 137.00 M Y 97.50 M CON ARROYO LA ADUANA; ESTE 78.70 M CON JOSÉ MARÍA BUSTILLOS SAUCEDA; OESTE 14.50 M CON ARROYO LA ADUANA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2019. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA

A44994 36 37 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVÍ ISRAEL ALCARAZ FELIX Y RAMON RENE ALCARAZ FELIX, EXPEDIENTE 171/2019, OBJETO DECLARÁRSELES PROPIETARIOS PRESCRIPCIÓN PREDIO DENOMINADO EL SABINAL UBICADO COMISARÍA TABELO, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 500-00-00 HECTÁREAS, COLINDA NORTE 208.00, 80.00, 359.00, 144.00, 18.00, 302.00, 101.00, 35.00, 318.00 Y 714.00 METROS BERTHA ALICIA SOLIS SALMERON, SUR 2.143.00 METROS MANUEL VALENZUELA MEJIA, ESTE 227.00, 158.00, 2821.00 METROS RAUL OLGUIN PALMA Y OESTE 2664.00 METROS DALIA ALCARAZ FELIX. RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, NUEVE HORAS NOVIEMBRE CATORCE DE 2019, LOCAL JUZGADO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA

A45004 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP. 795/13 PROMOVIDO POR LORENIA ASSENETH VÁSQUEZ ORRANTIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE AL LOTE 378-B, CON SUPERFICIE DE 13-74-58 HECTÁREAS, UBICADO EN RANCHO EL FRESNAL ESTA CIUDAD, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 280.00 MTS CON PARCELA 118 Y 238 MTS CON PARCELA 102, AL SUR EN 280.00 MTS CON PARCELA 903 Y 238.00 MTS CON PROPIEDAD MEXICANA DE COBRE, AL ESTE EN 221.00 MTS CON PARCELA 378-A; Y, AL OESTE EN 300.00 MTS CON CAMINO DE ACCESO; SE NOTIFICA DESAHOGO DE INFORMACION TESTIMONIAL EL DIA VEINTISiete DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE SUS INTERESES CONVENGA, DE LA TRAMITACION DE JUICIO MENCIONADO. LA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RÚBRICA

A45011 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 643/2019, SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR LETICIA ALEJANDRINA QUIROZ PACHECO; OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE NO. 94 DE LA MANZANA 20 DE LA COLONIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 254.24 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 10.00 METROS COLINDA CON CALLE SIDAR EN ESCALINATA; SUR: 10.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE RUBEN PUJOL; ESTE: 26.25 METROS COLINDA CON LOTE NO. 95 DE LA MANZANA 20, PROPIEDAD CESAR ABRAHAM VANEGAS QUIROZ; OESTE: 25.00 METROS COLINDA LOTE NO. 93 DE LA MANZANA 20. TESTIMONIAL A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO EN JUICIO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. RÚBRICA

A45018 36 37 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 322/2018 PROMOVIDO POR ARTURO ERUVEY GARCIA CUEVAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 664, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, ACREDITAR HECHOS DESTINADOS A PRODUCIR EFECTOS JURÍDICOS RELATIVOS A UN INMUEBLE CONSISTENTE EN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, MISMO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 5334.5000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN C. 300 ENTRE LAS CALLES P. MIRAVALLE Y V.C. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN LÍNEA QUEBRADA EN 37.00 M. Y 107.38 M. CON F.R. DE LA CALLE 300 AL NORTE 87.00 M. CON FRACCIÓN DE LA CALLE 300 AL SUR 229.11 M. CON FRACCIÓN DE LA CALLE 300 (CANAL DE RIEGO) AL ESTE 25.00 M. CON FRACCIÓN DE LA MISMA CALLE 300, AL OESTE 10.00 M. CON FRACCIÓN DE LA MISMA CALLE 300, INFORMACIÓN TESTIMONIAL 11:00 HORAS, 25 DE NOVIEMBRE AÑO 2019, VERIFICARSE ESTE JUZGADO; CÍTESE INTERESADOS COMPARÉZCAN HACER VALER DERECHOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 23 DE OCTUBRE AÑO 2019. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. LIC. DANIELA KARINA SÁNCHEZ LUGO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45032 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEÁ, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 528/2019, SEGUIDO EN LA VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR SANDRA SUSSETTE CORONADO JUVERA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, OFRECIDA EN AUTOS, SEÑALADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO DEL MUNICIPIO DE CANANEÁ, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLEJÓN BRAVO COLONIA BURÓCRATA, CONSISTENTE EN LOTE UNO DE LA MANZANA CIENTO SETENTA Y OCHO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS COLINDA AVENIDA SINALOA; AL SUR 20.00 METROS COLINDA CALLEJÓN BRAVO, AL ESTE 40.00 METROS COLINDA CALLE VEINTIUNAVA ESTE Y OESTE 40.00 METROS COLINDA SOLAR NÚMERO TRES. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN. RÚBRICA
A45046 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A CUALQUIER INTERESADO PRESENTE: RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NO. 297/2013, PROMOVIDO POR LA C. GLORIA ALEJANDRA LUTZ CRUZ, PARA EFECTO QUE SE LE DECLARE QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE CASA HABITACIÓN, UBICADA EN CALLE JUAN JOSÉ AGUIRRE #512 ENTRE OBREGÓN Y AYUNTAMIENTO COLONIA EL CHOYAL DE HERMOSILLO, SONORA. TESTIMONIAL: A LAS 12:00 PM DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, INTERESADOS PRESENTARSE EN OFICINAS DE ESTE JUZGADO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA
A45058 37 38 39

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 166/2019, PROMOVIDO POR GASPAR CHOMINA LÓPEZ, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL ZAUCITO, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE PUEBLO DE ALAMOS, MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 17-50-42.50 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 29.83 METROS CON NICOLÁS RODRÍGUEZ CÓRDOVA; SUR EN: 245.20 METROS CON JOSÉ LUIS SAAVEDRA GRIJALVA; ESTE Y NORESTE EN: 450.60 CON NICANOR MUNGUÍA CHOMINA Y 381.50 CON CARRETERA PUEBLO DE ALAMOS-NACORI GRANDE RESPECTIVAMENTE Y AL

OESTE EN: 96.40 Y 585.87 METROS CON ARTURO SAAVEDRA CÓRDOVA Y NICOLÁS RODRÍGUEZ CÓRDOVA RESPECTIVAMENTE, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2019. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RÚBRICA
A45120 38 39 40

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

ALEJANDRO DÍAZ MORALES. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 222/2018, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MEZA LÓPEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA SE ALLANE, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DEBIENDO PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUEBLICACIÓN DE LISTA DE ACUERDOS, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA; A 15 DE MARZO DEL 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA
A45135 38 39 40

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA**

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 204/2019 PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE ELIAS VANEGAS, A FIN DE JUSTIIFCAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO SIGUIENTE INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 455 METROS CUADRADOS POR LA AVENIDA LUIS BARRERA MALDONADO, ENTRE LAS CALLES CARLOS VANEGAS PINO Y ARTURO FRANCO ULLOA, DE LA COLONIA CENTRO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON 41 METROS CON VIRGINIA LIZÁRRAGA VIUDA DE RAMIREZ. AL SUR: CON 35.20 METROS CON MARTHA PATRICIA LIZÁRRAGA JIMÉNEZ Y ALBERTO VANEGAS BURKE. AL ESTE: CON 11.70 METROS CON LUIS ENRIQUE ELIAS VANEGAS, Y; AL OESTE: CON 11.30 METROS CON AVENIDA "G". (LUIS BARRERA MALDONADO) CITENSE INTERESADOS Y SUCESIÓN LEGITIMA DE DOLORES RAMIREZ BOJORQUEZ A DEDUCIR DERECHOS, TESTIMONIAL NUEVE HORAS 21 NOVIEMBRE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. RÚBRICA
A45137 38 39 40

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO

JURIDCCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 618/2019, PROMOVIDO POR JORGE ISIDRO CAMPOY LARRAZOLA, OBJETO PREESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION DE TERRENO UBICADA COLONIA VILLA SONORA EN LOTE 0 MANZANA 0, CON SUPERFICIE DE 43.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20 METROS CON AVENIDA VILLA SONORA, AL SUR 20.53 METROS CON ARROYO, AL ESTE EN 3 METROS CON TERRENO BALDIO Y AL OESTE EN 1.40 METROS CON EL PROMOVENTE. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA
A45144 38 39 40

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ALAMOS, SONORA

EDICTO

AUTO FECHA 04 DICIEMBRE 2017, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), EXPEDIENTE 141/2017, PROMOVIDO ALFONSO BOURNE ACUÑA CONTRA MARÍA DE LOURDES AHUMADA PALACIOS Y/O MARÍA LOURDES AHUMADA PALACIOS, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADA, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADA TIENE TREINTA DÍAS CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, E IGUAL TÉRMINO SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO CÉDULA PUERTAS ÉSTE JUZGADO, COPIA TRASLADO PARA CONTESTACIÓN, ENCONTRARSE DISPOSICIÓN DEMANDADA EN SECRETARÍA ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA
A44979 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO

C. ZENIA CECILIA JIMENEZ CAMPAS. SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD LEGAL) PROMOVIDO POR JAVIER RAMOS DIAZ EN CONTRA DE USTED. EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES, SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOSE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE LA TERCERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 1201/2013. LICENCIADO TRINI ESTHEDA AGUIRRE

DURAN C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. RÚBRICA
A45006 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

ROSA IMELDA GODÍNEZ FIERRO. SE RADICÓ JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR CARLOS GARCÍA BARBOZA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXP. 306/2019. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A 18 DE OCTUBRE DE 2019. LIC. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45050 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO

C. REY DAVID AYALA VALENZUELA. RADICÓSE JUICIO VIA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR LA C. MAGDA MARILU RODRIGUEZ RUIZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPOSICIÓN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN

POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 590/2019. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RÚBRICA

A45074 37 38 39

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXTO

MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA MAGDALENA DE KINO, SONORA. EMPLÁCESE A JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C. JERONIMO HERRERA ARCOVERDE, PROMOVIDO POR LIC. JUAN MANUEL REYES NOLASEA EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR OSMARA XAVIERA HERRERA FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER TIENE 20 DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA CONTESTAR Y OPOSICIONES DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIEREN QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TÉRMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. EXP. 567/16. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA

A45111 38 39 40

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 68
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,792 VOLUMEN 830, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, LA SEÑORA MARÍA JESÚS GÓMEZ TARAZON, RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE PABLO BLANCO YANES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER. RÚBRICA

A45169 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 81

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE ANTE MI HA COMPARCIDO LA SEÑORA MARÍA CELIA VALENZUELA DE PUEBLA, QUIEN TAMBIÉN ES CONOCIDA COMO MARÍA CELIA VALENZUELA TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, Y EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y TAMBIÉN, EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBÉN AURELIO PUEBLA PERALTA, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE CITA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA, SITUADA EN BOULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO, NÚMERO 309, A LAS 10 HORAS EL DÍA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE, DEL AÑO 2019, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y/O ACREDITADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81. RÚBRICA

A45092 38 41



**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA**

AVISO NOTARIAL

SEGUN ESCRITURA 12821, LIBRO 219 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL TERMINEL CINCO, QUIEN TAMBEN UTILIZABA LOS NOMBRES DE MIGUEL TERMINEL C, MIGUEL TERMINEL Y MIGUEL TERMINEL TERMINEL, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MIGUEL, GUADALUPE, BERTILA Y AGUSTIN, DE APELLIDOS TERMINEL VALENZUELA, QUIENES EN SU MOMENTO PROCEDERAN A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. ASIMISMO SE NOTIFICA QUE POR HABERSE ENCONTRADO DISPOSICION TESTAMENTARIA DEL AUTOR DE LA SUCESION, EL PROCEDIMIENTO SE CONTINUARA BAJO LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA SUCESION TESTAMENTARIA, CITANDO A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA, SINALOA 146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 754, 768 Y 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CD. OBREGÓN, SONORA; A 24 DE OCTUBRE DE 2019. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 59. RÚBRICA

A45108 38 41

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 12982, LIBRO 221, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA DE JESUS VAZQUEZ ZATARAIN, QUIEN TAMBEN UTILIZABA LOS NOMBRES DE MARIA TERESA VAZQUEZ ZATARAIN Y MARIA TERESA VAZQUEZ DE ESPINOZA, EL SEÑOR JOSE LUIS ESPINOZA MENDOZA, ACEPTE LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA TESTAMENTARIA Y EN SU MOMENTO PROCEDERA A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2019, EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO, DE

ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CIUDAD OBREGON, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DE 2019. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO PUBLICO NUMERO 59. RÚBRICA
A45109 38 41

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 52
CD. OBREGÓN, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 2105 VOLUMEN 8 DEL DIA 29 ABRIL 2019, LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN AMAVIZCA MOLINA, RECONOCE VALIDEZ EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR GERMAN ALVAREZ LOPEZ Y ACEPTE HERENCIA, LA SEÑORA ESPERANZA ALVAREZ AMAVIZCA ACEPTE CARGO ALBACEA A SU FAVOR DE LA SUCESION MANIFESTANDO PROCEDERA FORMALIZACIÓN INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CONVOCANDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES. CD. OBREGÓN, SONORA A 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. LIC. ADRIAN MANJARREZ ECHAVARRIA. NOTARIO PUBLICO 52. RÚBRICA

A45119 38 41

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 43
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 30652, VOLUMEN 359, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, QUEDO RADICADA SUCESION INTESTAMENTARIA DE MARIA ANTONIETA PARRA GARCIA, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 10:00 HRS EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO. NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA

A45121 38 41

**SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 43
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 30654, VOLUMEN 359, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, QUEDO RADICADA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE DOLORES HERNANDEZ, QUIEN TAMBÍEN SE HACÍA LLAMAR DOLORES RAMIREZ HERNANDEZ, DOLORES HERNANDEZ DE LARA Y DOLORES



RAMIREZ DE LARA Y VICENTE LARA Y GARCES, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VICENTE LARA GARCES Y VICENTE LARA, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN IRINEO MICHEL 76, COLONIA CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD. LIC. LUIS ALBERTO GAMEZ OSIO. NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 SUPLENTE. RÚBRICA
A45122 38 41

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 14
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, SE INICIÓ PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CELAYA MENDIVIL Y MARÍA VELAZQUEZ LIZÁRRAGA. COMPARCIENTES: FRANCISCA, JAIME, FAUSTINO, MARCO ANTONIO, HOMERO, VIDAUR, SERVANDO, MARIO, ROMAN Y LETICIA TODOS DE APELLIDOS CELAYA VELAZQUEZ, COMO HIJOS DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN, SIENDO ALBACEA ROMAN CELAYA VELAZQUEZ, SEGUIDO EN NOTARÍA NÚMERO CATORCE, DEMARCACIÓN NOTARIAL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, NOTARIO TITULAR LICENCIADO JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN, CON OFICINAS EN: BULEVAR BENITO JUÁREZ NO. 219 Y AVENIDA "P" ESQUINA, EN H. CABORCA, SONORA. SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 A.M. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS. H. CABORCA, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2019. LIC. JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN NOTARÍA CATORCE. RÚBRICA
A45160 38 41

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE CORDERO JACOB, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ENRIQUE CORDERO Y ENRIQUE JACOB CORDERO, PROMOVIDO POR ALMA ANGELINA

CORDERO LARA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 340/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A44906 34 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA ESPINOZA SANCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 593/2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER. RÚBRICA
A44936 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES TARAZON CHOMINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 814/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A44944 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CARMEN LOPEZ LOPEZ Y/O CARMEN LOPEZ LOPEZ Y/O JOSE CARMEN LOPEZ, CONVÓQUESE A ACREDITADORES Y QUIENES CRÉANSE

DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 967/2019. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON. RÚBRICA

A44949 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA ESPERANZA PICOS VIERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 873/2019. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. OMAR VALENZUELA RIOS. RÚBRICA

A44958 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE EXP. 1109/2019 JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDREA DEL CARMEN AVILA NUÑEZ, SE ORDENA CITAR QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA, PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA

A44959 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER VALLE ARVIZU Y/O FRANCISCO JAVIER VALLE A. Y/O FRANCISCO VALLE ARVIZU Y/O FRANCISCO VALLE Y/O FRANCISCO JAVIER VALLE, QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE

GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1267/2019. GUAYMAS, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO. RÚBRICA
A44960 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL LÓPEZ ANZA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 373/2018. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A44961 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 1020/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES JOSÉ MANUEL CASTAÑEDA MORALES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ. RÚBRICA

A44962 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MANUELA TAPIA RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DÍA 13 DE NOVIEMBRE AÑO 2019 ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 817/2019. GUAYMAS, SONORA, A 01 DE OCTUBRE DEL 2019. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A44964 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN ROMERO QUIJANO Y/O CARMEN ROMERO QUIJANO Y/O CARMEN ROMERO Y/O CARMEN ROMERO DE MURILLO Y/O CARMEN ROMERO QUIJANO DE MURILLO Y TOMAS MURILLO DE LA TOBA Y/O TOMAS MURILLO Y/O TOMAS MURILLO DE LA TOVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 1290/2019. GUAYMAS, SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL 2019. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A44965 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS GÓMEZ OLIVARES, EXP. NO. 814/19, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA

A44966 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA CORONEL BOLADO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 774/2019. LICENCIADO ROCÍO MARÍA CORONADO CASTILLO, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A44972 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON LOURDES RENTERIA ACOSTA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 886/2018. MAGDALENA, SONORA, A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. LIC. MARIA FERNANDA AGUIRRE FLORES C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA

A44973 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ELEAZAR LOPEZ MORENO, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARCER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIO DE ESTA SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO; EXPEDIENTE 816/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA

A44984 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO LEYVA LERMA Y MARÍA EVA GÁMEZ GONZÁLEZ, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 291/2019. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45035 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VILLEGAS JAUREGUI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE



HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1604/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A45056 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA RAZO AGUILERA Y/O LUCIA RASO DE CARRANCO Y/O LUCIA RASO AGUILAR Y/O LUCIA RAZO, PROMOVIDO POR MARÍA GABRIELA CARRANCO ARELLANO. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EXP. NO. 1204/2019. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE OCTUBRE DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A45067 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA MEZA DELGADO Y/O PETRA MEZA DE SÁNCHEZ Y/O PETRA MEZA, PROMOVIDO POR ADÁN SÁNCHEZ MEZA. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EXP. NO. 1196/2019, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C., SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A45068 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR ELSA ALICIA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 829/2019,

CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A45081 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL SEÑOR MANUEL BUSTAMANTE FELIX, SEÑALANDO C. JUEZ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENGA VERIFICATIVO JUNTA DE HEREDEROS: CITÁNDOSE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO, EXPEDIENTE NÚMERO 906/19 LOCAL ESTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DE 2019. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DIANA ANGELICA RAMIREZ ROBLES. RÚBRICA
A45087 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACKELINE ZAMORA FIGUEROA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 481/2019. GUAYMAS, SONORA, DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2019. LIC. ALEYDA KRUPSCAYA QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45095 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SERNA MORENO Y GUILLERMO VARGAS DONJUÁN, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A

LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 761/2019. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45099 38 41

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A : JESUS FRANCISCO FEDERICO ORTEGA. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FRANCISCO FEDERICO DAVILA, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A ACREDITORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 0820/2019. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RÚBRICA

A45100 38

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MANUEL ENCISO, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARAECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREDITORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 857/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CORDOVA. RÚBRICA

A45101 38 41

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GUADALUPE MOYA LORETO, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARAECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREDITORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL

DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 833/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A45102 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA FAMILIAR TERCERA SECRETARIA. SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN PÉREZ MONTERO Y/O BENJAMIN PÉREZ MONTEROS Y MARIA ANTONIA FRANCO REYES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 0459/2018. DOY FE. LICENCIADA LETICIA JULIETA NEVÁREZ MEYER. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45106 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MONTAÑO GRIEGO Y MARÍA JESÚS IÑIGO VELARDE, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 908/2019. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVÍZ. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45107 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ESTELA PÉREZ Y/O ESTELA PÉREZ Y/O ESTHÉLA PÉREZ DE MORALES Y/O ESTHÉLA PÉREZ DE MIRANDA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 1152/2019. GUAYMAS,



SONORA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019. LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LÓPEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45110 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
AUTO DE FECHA Siete DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN GUADALUPE QUEZADA RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1072/2019. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS LEÓN CASTAÑEDA. RÚBRICA
A45112 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ, ESCOBAR, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 737/2019. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVÍZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A45113 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RAZÓN DE PUBLICACIÓN DE EDICTO. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO LOPEZ MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 858/2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A45114 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ISABEL ESCOBEDO AGUIAR Y/O JOSÉ ESCOBEDO, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA MENDOZA LADINO, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1197/2019, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DE 2019. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A45116 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAMON ARAIZA TAPIA CONVOCÁNSE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LOCAL DEL JUZGADO EXPEDIENTE 723/2019. SECRETARIO CIVIL. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A45118 38 41

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 732/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO CORNEJO ARBALLO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CAMILO CORNEJO ARVALLO Y/O CAMILO CORNEJO ARVAYO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A45125 38 41



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO AVITIA AYALA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 540/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A45127 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA SOFIA PERE TOLEDO, PROMOVIDO POR CARLOS ALONSO ARCE FUENTES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISiete DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 179/2016. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. YANETH ADRIANA HINOJOSA VALENCIA. RÚBRICA

A45129 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO VEGA VEGA Y/O ALEJANDRO VEGA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA O ACREDITORES, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1006/2019. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS LEÓN CASTANEDA. RÚBRICA

A45130 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA ROMERO TANORI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE DIECIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1277/2009. LICENCIADO MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A45146 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCE DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GÁSPAR QUIJADA URBALEJO Y/O GÁSPAR QUIJADA Y/O GÁSPAR QUIJADA U. Y ANA MARÍA ZÁRATE GARCÍA Y/O ANA MARÍA ZÁRATE Y/O ANA MARÍA Z. DE QUIJADA Y/O ANA MA. ZÁRATE Y/O ANA MA. ZÁRATE DE QUIJADA Y MARGARITA QUIJADA ZÁRATE Y/O MARGARITA QUIJADA Y/O MARGARITA QUIJADA DE LAGARDA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA O ACREDITORES PARA QUE SE PRESENTEN EN JUICIO A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 993/2018. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA

A45147 38 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR ANTONIO MARTÍNEZ RIVAS, PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO MARTINEZ GIL LAMADRID, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TRINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 919/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA

A45152 38 41

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Benito Ayala Estrella y Otros 9
Lc. Liquidez Corporativo S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Sthephanie Anabell Martinez Soto 9
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. 2-P
Patrimonio, S.A de C.V. 3-P
Adamantine Servicios, S.A. de C.V. 4-P
Eusebio Salomón Sillas 5-P
Mabucapa I S. de R.L. de C.V. 10
BBVA Bancomer (5) 10,11,,12
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2) 13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Rosa Maria Valdez Espinoza y/otros 6-P
Isidro Quintero Deyta 14
Guadalupe Pereida Durán
Silverio Rivera Araujo 15
Nelson Manuel Hernández Martínez

JUICIOS DE DESAHUCIO

Centros Comerciales Azteca de Nogales, S.A. de C.V. 15
---	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Benjamín Bustillos Sánchez y Otro 16
Israel Alcaraz Félix y Otro
Lorenia Asseneth Vásquez Orrantia
Leticia Alejandrina Quiroz Pacheco
Arturo Eruvey García Cuevas 17
Sandra Sussette Coronado Juvera
Gloria Alejandra Lutz Cruz
Gaspar Chomina López
José Luis Meza López 18
Luis Enrique Elias Vanegas
Jorge Isidro Campoy Larrazola

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Oralia Esparza Barreras 7,8-P
Alfonso Bourne Acuña 19
Javier Ramos Díaz
Carlos García Barboza
Magda Marilú Rodríguez Ruiz



JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Juan Manuel Reyes Nolasea

..... 20

AVISOS NOTARIALES

Enrique Pablo Blanco Yanes 20
Rubén Aurelio Puebla Peralta
Miguel Terminel Cinco y/o 21
María Teresa de Jesús Vázquez Zatarain y/o
German Alvarez Lopez
Maria Antonieta Parra Garcia
Dolores Hernandez y/otros
Antonio Celaya Mendivil y Otra 22

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Enrique Cordero Jacobo y/o 22
Manuela Espinoza Sánchez
Mercedes Tarazón Chomina
José Carmen López López y/o
María Esperanza Picos Viera 23
Andrea del Carmen Ávila Núñez
Francisco Javier Valle Arvizu y/o
Miguel López Anza
José Manuel Castañeda Morales
Manuela Tapia Ruiz
María del Carmen Romero Quijano y Otro 24
Luis Gómez Olivares
Josefina Coronel Bolado
Ramón Lourdes Rentería Acosta
José Eleazar López Moreno
Pedro Leyva Lerma y Otra
Jesús Villegas Jauregui
Lucía Razo Aguilera y/o 25
Petra Meza Delgado y/o
Alfonso Padilla Sánchez
Manuel Bustamante Félix
Jackeline Zamora Figueroa
Guadalupe Serna Moreno y/otros
Jesus Francisco Federico Davila 26
Francisco Manuel Enciso
Pedro Guadalupe Moya Loreto
Benjamin Perez Montero y/otros
Francisco Montaño Griego y/otros
María Estela Pérez y/o
Rubén Guadalupe Quezada Ramírez 27
José Antonio Ramírez, Escobar
Ricardo López Martínez
José Isabel Escobedo Aguiar y/o
Jose Ramon Araiza Tapia
Camilo Cornejo Arballo y/o
Francisco Avitia Ayala 28

Tomo CCIV • Hermosillo, Sonora • Número 38 • Jueves 7 de Noviembre del 2019



María Sofía Pereo Toledo 28
Alejandro Vega Vega y/o
Manuela Romero Tanori
Gáspar Quijada Urbalejo y/otros
Oscar Antonio Martínez Rivas



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

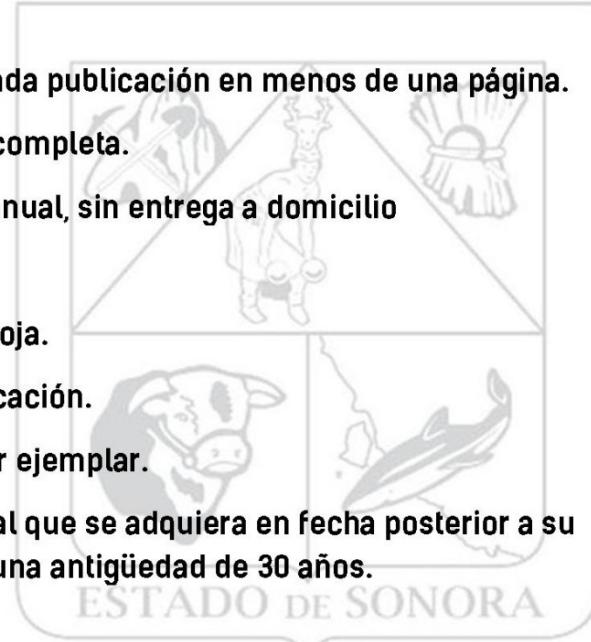
Tarifas en vigor

Concepto

1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.
2. Por cada página completa.
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio
4. Por copia:
 - a) Por cada hoja.
 - b) Por certificación.
5. Costo unitario por ejemplar.
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.

Tarifas

\$ 8.00
\$ 2,725.00
\$3,962.00
\$9.00
\$56.00
\$ 29.00
\$ 99.00



Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9º de la Ley del Boletín Oficial).